



Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presentada por el Director del Museo Territorial, Señor Pablo ZANOLA solicitando colaboración en oportunidad de realizarce, en Capital Federal, la Muestra de "Arte Prehistórico Fueguino"; y

CONSIDERANDO

Que sus limitaciones presupuestarias no le permite afrontar gastos de esta naturaleza,

Que esta Honorable Legislatura Territorial colabora para la promoción del patrimonio cultural Fueguino en todas sus expresiones.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGUESE un pasaje por los tramos USHUAIA- BUENOS / AIRES- USHUAIA a nombre del Señor Carlos PERRONE D.N.I N° 7.356.249 quién montará el Stand del Museo Territorial con motivo de realizarce en Capital Federal la muestra de "Arte Prehistórico Fueguino".

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 285 /88.-

USHUAIA, 21 OCT 1988

O. J. del Amado